



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

DECRETO 7/2010, de 27 de enero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, el Pozo Santa Bárbara de La Rabaldana, en el concejo de Mieres.

El Pozo Santa Bárbara, localizado en el valle del Turón, en el concejo de Mieres, es un ejemplo paradigmático de explotación minera, en el cual son apreciables las distintas etapas que caracterizaron la técnica extractiva a lo largo del siglo XX. Reúnen sus instalaciones interés constructivo, por mantener piezas de varios momentos históricos, y también técnico, por contar con un compresor y subestación eléctrica que permitieron la mecanización global de la explotación en una fecha muy temprana del siglo XX.

Mediante Resolución de 5 de febrero de 2008 de la Consejería de Cultura y Turismo se procedió a incoar expediente administrativo para proceder a la declaración como Bien de Interés Cultural de este pozo minero, con la categoría de Conjunto Histórico.

Con posterioridad a esa Resolución se ha seguido la tramitación regulada en la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias. Se cuenta con informes favorables de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias, la Real Academia de la Historia, y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, mediante Resolución de 3 de noviembre de 2008, publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de fecha 28 de noviembre de 2008, se abrió un período de información pública.

El Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias informó favorablemente, en su reunión del 29 de octubre de 2009, la propuesta inicial de declaración como Bien de Interés Cultural de este Conjunto Histórico.

Cumplimentados, pues, los trámites exigidos por la Ley en la instrucción del expediente, procede culminar el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y siguientes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, y así, a propuesta de la Consejera de Cultura y Turismo, y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 27 de enero de 2010,

DISPONGO

Se procede a declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, el Pozo Santa Bárbara de La Rabaldana, en el concejo de Mieres, según la descripción complementaria que se hace constar en el Anexo I que se adjunta y que forma parte del presente decreto.

Dado en Oviedo, a 27 de enero de 2010.—El Presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces.—La Consejera de Cultura y Turismo, Mercedes Álvarez González.—2.399.

Anexo I

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO, DEL POZO SANTA BÁRBARA, EN TURÓN, CONCEJO DE MIERES

I.—Datos sobre el bien objeto de la declaración.

1. Denominación: Pozo Santa Bárbara.
2. Localización:
 - a) Comunidad Autónoma: Principado de Asturias.
 - b) Provincia: Asturias.
 - c) Municipio: Mieres.
 - d) Lugar: La Rabaldana.

II.—Memoria histórica del bien.

En una franja de terreno plana, estrecha y alargada, limitada por la carretera actual, el río y la carretera de servicio de HUNOSA, se localizan las instalaciones del Pozo Santa Bárbara, en el punto conocido como La Rabaldana, entre los barrios de arriba y abajo.

Este Pozo fue un importante centro de producción, que permitía explotar un yacimiento subterráneo bajo el nivel del valle, que se corresponde con las capas inferiores de los grupos de montaña San Víctor y San Pedro.

El pozo Santa Bárbara constituye un conjunto orgánico de elementos arquitectónicos e industriales que se integra en el valle de Turón formando un todo de indudable homogeneidad. El hecho de presentar ejemplos de diferentes estructuras, elementos industriales e incluso de edificios residenciales o de servicio; la coherencia formal de la mayor parte

de ellos, que si bien presentan una cronología inicial a caballo entre la segunda y la tercera décadas del siglo XX, fueron transformados o erigidos ex novo a un tiempo a lo largo de los años sesenta; así como la propia evolución diacrónica del conjunto de la explotación, que se convierte por sí misma en un ejemplar tipo, amén de ser uno de los primeros pozos profundizados en Asturias, son argumentos que justifican el interés patrimonial del Pozo y la propuesta para proceder a su declaración como Bien de Interés Cultural.

El clima previo a la Gran Guerra anunciaba buenas perspectivas para el sector minero nacional, de ahí que en 1913 la Sociedad Hulleras del Turón se planteara obtener un aumento de la producción, una reducción del precio de costo y una mecanización como alternativa a la dependencia de la mano de obra, todo ello a través del que se llamó "Nuevo Campo de Explotación", un plan de trabajos que atacaría las capas de los grupos San Víctor y San Pedro, situándose entre ambos.

En la historia de la compañía el papel desempeñado por este pozo es crucial, ya que fue una pieza clave en el aumento de la producción experimentado en los años 1920, y también un campo privilegiado en la introducción de maquinaria para el laboreo, en la mecanización (introducción de martillos picadores) y mejora del transporte, que requirió la introducción de mejoras en el resto de instalaciones y que explica que se construyera, en paralelo, el nuevo lavadero de La Cuadriella, inaugurado en 1926. Su remodelación en las décadas centrales del siglo XX también se explica por la voluntad de progreso de la compañía y su interés en las mejoras técnicas, habiéndose convertido en un importante pozo incluso dentro de HUNOSA y de su Grupo Turón.

Como el resto de las instalaciones de la Sociedad, el pozo Santa Bárbara entró a formar parte de HUNOSA en 1970, cuando la crisis del sector ya era insalvable. Pese a encontrarse entre los pozos "indultados" de entre los propuestos para el cierre en el Plan de Futuro de la empresa 1991-1993, merced a la fuerte presión social ejercida, la entrada en HUNOSA de la compañía Minas de Lieres, en 1992, aceleró el proceso de cierre de la explotación. Aunque oficialmente la clausura del pozo se produce en septiembre de 1994, el registro de actividades dentro del mismo concluye el día 2 de diciembre de ese año, produciéndose el cierre definitivo de las instalaciones el 31 de junio de 1995.

Descripción de los elementos del Pozo Santa Bárbara que se protegen

— Pozo principal

Pozo de sección circular de 5,5 metros de diámetro y 545 metros de profundidad en once plantas, con escalas en la caña del pozo y con rejas de protección. Sobre el mismo se levanta un castillete de hierro de unos 30 m de altura. La estructura de este castillete es recta, sin remaches pero soldada, con dos jaulas en servicio y otras dos en reserva de un piso con capacidad para dos vagones. Tiene dos tirantes que convergen en altura y dan estabilidad al conjunto.

El pozo y el área inmediata al mismo se encuentran cubiertos por un cobertizo fabricado en hierro de perfiles laminados y cubierta de cinc, que según el informe Galtier se puede fechar en 1960. Sin embargo, en una fotografía que aparece en el Catastro Minero de Asturias, editado por la Dirección General de Minas en 1944, ya aparece esta cubierta alrededor de la estructura del castillete.

El castillete fue construido en 1962. Es un cuerpo vertical de 37 m de altura. La superficie de la proyección del castillete y el cobertizo en planta baja es de 417,9 m². La superficie construida (planta baja, cubierta y forjados) es de 466,45 m².

Cuenta el castillete con estructura de hierro recta de perfiles metálicos soldados. Dos tornapuntas oblicuas unidas por tirantes se oponen a la fuerza que ejerce el motor, para ello convergen en la zona superior de las poleas dando estabilidad al conjunto. El cobertizo está soportado por cuatro pares de pies derechos metálicos que soportan cerchas metálicas roblonadas. La cubierta es de chapa de zinc y uralita transparente.

Su función era sustentar las poleas y albergar las jaulas que transportaban los materiales en el interior del pozo principal.

Se aprecia oxidación superficial en los perfiles metálicos y en muchas zonas se ha perdido la pintura de protección. En general su estado es favorable, teniendo en cuenta que las lesiones sufridas por el hierro son habituales en zonas tan húmedas.

— Casa de máquinas del pozo principal

Se trata de un edificio de una sola planta sobre semisótano y sótano, levantado con sillería, mampostería, hormigón armada y ladrillo. Tiene unos 7 u 8 m de alto y desde este lugar se creaba y transmitía la fuerza necesaria para subir y bajar las jaulas con minero y mineral.

Puesto que se construyó sobre la orilla del río, en un terreno desnivelado, fueron necesarios gruesos cimientos de hormigón, como se aprecia en la sección. La estructura formada por pilares y dinteles es asimismo de hormigón de perfil rectangular, realizándose el alzado con ladrillo macizo y mortero.

El edificio fue construido en 1960. Es un inmueble exento de planta rectangular y volumen paralelepípedo. Planta baja sobre semisótano y sótano. Las dimensiones del volumen son 22 x 18,3 x 16,3 metros de altura. La ocupación en planta baja es de 447,9 m² y la superficie construida de 1.296,8 m².

Estructura de hormigón armado. Muros de cerramiento de ladrillo. Carpintería metálica en vanos practicables y prefabricada de hormigón en el resto. Forjado de losa de hormigón armado. Cubierta de losa de cerámica armada, fibra de vidrio y chapa de betún asfáltica con rasilla catalana.

Su función era albergar la maquinaria que acciona la jaula del castillete principal.

El hormigón presenta deterioro en la estructura de fachada, viendo que ha sido atacado por crecimientos vegetales y humedades de filtración. En el interior se perciben también estas humedades provenientes del forjado de cubierta en el cual apreciamos el deterioro de las vigas de hormigón (fisuras y oxidación de las armaduras) y desprendimientos del

material de revestimiento. Este tipo de lesión aparece también en las paredes del sótano. Las lesiones se han producido en gran parte por la humedad acumulada en cubierta.

— *Pozo auxiliar*

Situado aguas abajo del Turón, el pozo auxiliar tiene 550 m de profundidad repartidos en 11 plantas y una sección circular de 4 m de diámetro.

Sobre el mismo se erige el segundo castillete de La Rabaldana, una estructura de unos 17 m de altura que mueve dos jaulas de un piso con capacidad para un vagón cada una. Las escalas manuales cuentan con rejillas de protección.

Construido hacia 1962, es un cuerpo vertical de 20,1 metros de altura. La superficie de la proyección del castillete en planta baja es de 58,2 m². La superficie construida (planta baja cubierta y forjados): 34,5 metros cuadrados.

Estructura de hierro recta cuya base se constituye por cuatro apoyos con entramado de perfiles metálicos roblonados reticulados. La estabilidad se asegura mediante dos tornapuntas oblicuos convergentes en altura y enlazados por tirantes que se refuerzan en aspa. Su función es sustentar las poleas y albergar las jaulas que transportaban los materiales en el interior del pozo auxiliar.

Su estado actual presenta crecimientos vegetales en la base de la estructura y oxidación superficial en los perfiles metálicos. En general su estado de conservación es favorable, teniendo en cuenta que las patologías observadas son habituales en este tipo de construcciones.

— *Casa de máquinas del pozo auxiliar*

Edificio de planta rectangular y un solo nivel sobre dos sótanos, tiene una altura de unos 8 m. Sus fachadas son completamente abiertas por grandes vanos adintelados. La estructura del mismo es de hormigón encofrado de sección rectangular con sólidas cimentaciones escalonadas para salvar el desnivel de la orilla del río. Además de los pilares perimetrales, los dinteles, zunchos y la losa de la cubierta son asimismo de hormigón. La obra maestra se alza con ladrillo macizo revocado con mortero de cemento.

Edificio construido en 1960. Es un inmueble exento de planta rectangular y volumen paralelepípedo. Planta baja sobre semisótano y sótano. Dimensiones de 15,4 m x 15,8 m x 16, metros de altura (con semisótano). La ocupación en planta baja es de 278,8 m² y la superficie construida de 780,8 m².

La estructura es de hormigón armado. Muros de ladrillo pintados. Carpintería metálica en vanos practicables y prefabricada de hormigón en el resto. Forjado con losa de hormigón armado y solera de rasilla. Cubierta con losa de cerámica armada, fibra de vidrio chapa de betún asfáltica con rasilla catalana.

Su uso original era el albergar la maquinaria que acciona la jaula del castillete auxiliar.

Se observa en la actualidad que el edificio presenta crecimientos vegetales sobre tuberías y humedades de filtración en la franja superior de la fachada y cara inferior del forjado de cubierta. El hormigón está deteriorado en los pilares exteriores y en partes de la fachada se ha desprendido el revestimiento; se observa agrietamiento superficial del revestimiento de hormigón por problemas de oxidación de las armaduras. Las carpinterías metálicas presentan oxidación superficial.

Estas patologías son recuperables, vistas las lesiones del hormigón.

— *Antigua casa de máquinas*

El edificio que albergó la antigua casa de máquina común para ambos pozos de extracción es un gran edificio rectangular, cuyo aspecto y funcionalidad actual poco tiene que ver con la instalación original de la década de 1920.

En la actualidad la alargada nave de la antigua casa de máquinas acoge en su extremo occidental una subestación transformadora, la parte más cercana al pozo principal se dedicó a oficinas así como a las dependencias de la brigada de salvamento en el piso primero, y el entro de la estructura alberga una gran sala de compresores.

La estructura del edificio original estaba formada por un cuerpo central de una sola altura (6/7 m) cubierto por un tejado a dos aguas de cinc sobre estructura metálica, que contaba con una especie de sobretejado a modo de lucernario; y sendos cuerpos en los testeros occidental y oriental, algo más altos que el central (dos alturas) y también destacados en planta, con el remate superior de sus fachadas en algo parecido a un frontón triangular.

Construido en dos fases, una en la década de 1920 y otra hacia 1961, reformado en 1965.

Es un edificio exento de planta rectangular y forma simétrica respecto a su eje transversal, con tres cuerpos diferenciados. Los laterales son mayores en altura, con planta baja y dos superiores. El cuerpo central es más bajo, con una sola altura, retranqueándose respecto a los otros. Las dimensiones del edificio son 12,5 x 60,4 x 14,4 metros de altura. La ocupación en planta baja es de 706,2 metros y la superficie construida de 1.523,7 m².

El inmueble cuenta con muros externos de ladrillo macizo. Distribución interior de tabiques de ladrillos. Pilares de fábrica de ladrillo macizo y hormigón armado. Vigas de hormigón armado de sección rectangular y perfiles laminados de alma llena. Forjado de viguetas metálicas con bovedillas de ladrillo y relleno de hormigón. La cubierta es plana, de losa de hormigón armado en los cuerpos laterales. En el cuerpo central la cubierta es a dos aguas con teja plana. Un lucernario acristalado se levanta en el centro mediante estructura de madera y tejadillo realizado.

Los cuerpos externos servían originalmente como salas de máquinas de los dos castilletes. Cuando se construyeron las nuevas salas de máquinas exentas, pasaron a ser usados como almacén, archivos laborales, oficinas y aseos en general. El cuerpo lateral Este sirvió, además, para la brigada de salvamento, y el Oeste para subestación transformadora. El núcleo central albergaba los compresores que producían el aire que alimentaba los martillos para las labores de picado. En la actualidad se sigue usando parte de la subestación transformadora.

En la fachada norte del edificio se aprecia el deterioro del material de revestimiento, acentuándose en las zonas superiores cercanas al alero de la cubierta y en las zonas inferiores cercanas a la vegetación del terreno. En algunas partes el revestimiento se ha desprendido, dejando el ladrillo a la vista. La puerta metálica de acceso presenta mucha oxidación debido al contacto con la vegetación. La fachada sur se aprecia mejor conservada debido al mayor soleamiento; sólo se aprecian pequeñas zonas de suciedad bajo los alféizares de los vanos, y humedades de filtración bajo el alero de la cubierta.

En el interior se observan humedades de filtración (procedentes de la cubierta) en la planta superior. Asimismo, en este nivel se aprecian fisuras de dilatación térmica debido al cambio de grosor en el material de cerramiento. El ladrillo del cerramiento del cuerpo Este presenta mucha suciedad en las zonas donde se producía transporte de carbón. En la sala central tanto la estructura de cubierta metálica como su material de cubrimiento de madera presentan manchas de suciedad y deterioro debidas al humo desprendido por la maquinaria.

El estado general del edificio es recuperable, teniendo en cuenta que parte de las patologías observadas se han producido por la humedad de la cubierta y otra parte es debida al uso que se hizo durante un largo período de tiempo de las instalaciones.

Si la fachada original se resolvía con vanos alargados y cubiertos de arcos de medio punto en el primer nivel y en las dos alturas de los bloques del testero, en una segunda altura de huecos del cuerpo central se alineaban pequeñas ventanas de iluminación con arcos rebajados. La reforma transformó aquella disposición tradicional con la introducción de grandes pilares de hormigón que creaban delante una pantalla en la que era más fácil abrir grandes ventanales adintelados que recorren en toda su altura la fachada y proporcionan mayor luminosidad al interior del taller. La transformación estructural trajo un cambio en los materiales tradicionales, puesto que del ladrillo y el revoco de mortero pintado y decorado se pasa a un aspecto mucho más funcional con el hormigón y el metal como materiales fundamentales.

— Pozo de ventilación

Se trata de un pequeño edificio destinado a servir de generador de aire para enviar al interior de la mina. Las instalaciones metálicas captaban el aire exterior y lo enviaban al interior de la galería, extrayendo a su vez el que había dentro. De esta forma se generaba una corriente de aire que purificaba el ambiente.

Su planta es rectangular y su cubierta a dos aguas con teja plana sobre estructura metálica. La obra se alza con mampostería ordinaria, con los enmarques de las esquinas, el borde, los vanos de medio punto, el hastial y el frontal de ladrillo visto. Actualmente las partes de piedra están alicatadas en blanco, lo cual produce un fuerte contraste cromático.

Construido entre 1925-30 y reformado en 1960. Es un edificio exento con planta rectangular y una sola altura. Sus dimensiones son 8 x 5,4 x 73 metros de altura. La ocupación en planta (con la maquinaria adosada) es de 141,4 m². La superficie construida es de 42,8 m².

Edificio con muros externos de mampostería de ladrillo con enlucido y estucado imitando sillería; ladrillo visto en ángulos, bandas y recercado de vanos. Cubierta a dos aguas. Estructura metálica con bovedillas de ladrillo y rellenos de senos de hormigón. Teja cerámica plana y carpinterías de madera.

Se observa en la actualidad un deterioro de los revestimientos exteriores de los paramentos. También están dañados el soporte y el revestimiento de la cubierta, aunque son todos estos daños recuperables.

— Oficinas y casa de aseo

Edificio de planta rectangular y tres alturas, está recorrido por vanos alargados y adintelados, lo que contribuye a realzar su aspecto horizontal como un gran paralelepípedo tumbado. Su estructura es de hormigón y la obra exterior de sus fachadas es de ladrillo visto. Presenta cubierta aterrazada.

Antes de la instalación en este espacio del gran edificio de oficinas, se repartían por el lugar diferentes cobertizos y construcciones dedicados a albergar la lampistería, el botiquín, los almacenes, los vestuarios y aseos de los mineros, así como las propias oficinas de La Rabaldana. Todo ello, que databa de los primeros momentos de explotación de la mina (años 1920) fue sustituido a principios de los años 60 por el elemento descrito, aunque desde 1952 parece haber proyectos destinados a su reforma.

— Instalaciones de carga y tolvas

En 1922, dentro del programa general de actuaciones preparatorias para la explotación del Pozo Santa Bárbara, se construyeron las infraestructuras necesarias para la carga del carbón en el ferrocarril minero que recorría el valle. Puesto que el pozo se encontraba en la margen septentrional del río y que el espacio para instalar la zona de carga se planteó al otro lado, fue necesaria la construcción, en primer lugar, de un puente que comunicara la salida del pozo principal con la orilla opuesta del Turón. Este puente se fabricó en 1922 e inmediatamente se trabajó en la preparación de los accesorios y elementos para acarrear y embarcar el mineral en vagones del ferrocarril (basculador, cinta transportadora y tolvas).

En cuanto a las tolvas concretamente, fueron levantadas con estructura metálica compuesta por pies derechos verticales y jácenas transversales y longitudinales, arriostradas en la parte superior e inferior. También metálica era la armadura de su cubierta a dos aguas con tejado de cinc. De todo ello no se conservan restos, salvo el espacio que ocupaban.

Otros elementos desaparecidos del conjunto del Pozo Santa Bárbara son la vieja casa de aseos, de los años 1920 y una serie de dependencias que se emplazaban en el espacio que hoy ocupa el bloque de la casa de aseo y oficinas (caso del botiquín y las viejas oficinas del pozo o del almacén y lampistería).

Fuentes y Bibliografía

— Archivo Foral de Vizcaya, Fondo Altos Hornos, sign. 1246/33: Cuatro planos con distintos componentes del castillete, 1917-18, de los talleres de Miravalles.



- Archivo Foral de Vizcaya, Fondo Altos Hornos, F 0042. Libro Talleres de Construcción. Fábrica de Baracaldo, año 1921, sign. AHV F 0042/1: Envolventes para ventiladores "Farcot" S.A. Hulleras del Turón.
- Archivo Pozo Fondón, Planoteca, varias firmas.
- Consejería de Cultura del Principado de Asturias, *Inventario del Patrimonio Industrial Histórico. Edificios e instalaciones fijas*, Oviedo, Febrero de 1988 (fichas nº 906-914).
- Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo, *Inventario del Patrimonio Arquitectónico del Valle de Turón. Plan Estratégico del Valle de Turón*, Figaredo, 1999 (fichas B-29 a B-36).
- Departamento de Patrimonio de HUNOSA, Informe Galtier-Hispania, 1966. HT, Pozo Santa Bárbara 15000, 15001 a 15026: edificios y maquinaria.
- Informe interno de HUNOSA: Grupo Turón. HUNOSA, Oviedo, Gabinete de Comunicación de HUNOSA, 1985.
- María Fernanda Fernández Gutiérrez y Miguel Ángel Álvarez Areces, "Castilletes y torres de extracción del conejo de Mieres. Hitos de la industria minera", en *Preservación de la Arquitectura Industrial en Iberoamérica y España*. Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía - Ed. Comares, 2001, pp. 231-232.
- María Fernanda Fernández Gutiérrez. *Estudio histórico sobre el patrimonio industrial del Valle del Turón*. Consejería de Cultura del Principado de Asturias 2004.
- María Victoria Sánchez de León, *Plan Director del Conjunto industrial del Pozo de Santa Bárbara (Asturias)*, Instituto del Patrimonio Histórico Español, 2005. Documento 1.ª: Memoria escrita.

III.—Delimitación del entorno de protección.

El Conjunto Histórico y su ámbito de protección, que coinciden, está integrado por el espacio comprendido dentro del perímetro delimitado por los siguientes puntos:

- 1-2 Parte del extremo NE de la parcela 7 hasta el extremo SE de la misma.
- 2-3 Segmento virtual atravesando el puente (parcela 9005), hasta el límite con la parcela 10518.
- 3-4 Límite de la parcela 10518, con las parcelas: 9015 (río Turón), 431a, 428, 621, 9006, 622a y 9056 (arroyo Alto de Fresnedo), hasta la perpendicular con el extremo NO de la parcela 617.
- 4-5 Segmento virtual perpendicular atravesando la parcela 9056 (arroyo Alto de Fresnedo), hasta el extremo NO de la parcela 617.
- 5-6 Límite de la subparcela 518a con las parcelas: 617, 620, 615, 598, 587 y 612 hasta la perpendicular con el extremo SO de la subparcela 518b.
- 6-7 Segmento virtual perpendicular atravesando la subparcela 518a hasta el extremo SO de la subparcela 518b.
- 7-8 Límite entre las subparcelas 518a y 518b.
- 8-9 Límite E de la manzana 92830.
- 9-1 Límite N de la manzana 92830 salvando el perímetro del edificio del antiguo economato, hasta el extremo NE de la parcela 7.

Parcelas/manzanas afectadas por la delimitación:

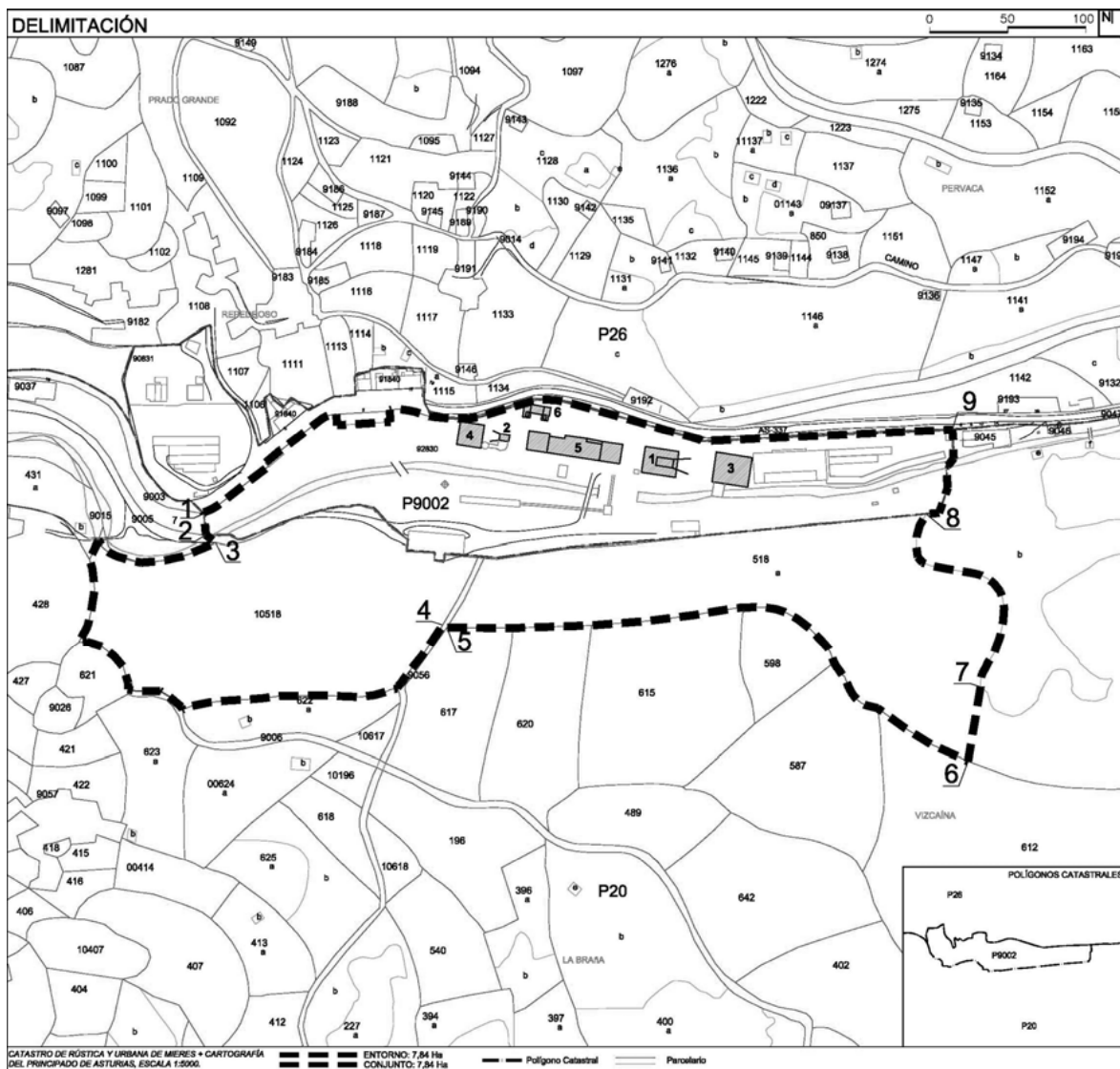
— Catastro de Rústica

- 10518 - Totalmente.
- 9056 - Parcialmente.
- 518a - Parcialmente.
- 9015 - Parcialmente.

— Catastro de Urbana

- 10518 - Parcialmente.

Delimitación gráfica del conjunto histórico del Pozo Santa Bárbara





IV.—*Datos administrativos.*

1. Expediente CPCA 2015/06.

2. Incoación del expediente:

- a) Fecha de incoación: 5 de febrero de 2008.
- b) Fecha de notificación de la incoación: 22 de febrero de 2008.
- c) Fecha de publicación:
BOPA: 14 de marzo de 2008.
BOE: 10 de abril de 2008.
- d) Fecha de comunicación al Registro General de Bienes de Interés Cultural: 22 de febrero de 2008.

3. Instrucción:

- a) Instituciones que han emitido informe favorable:
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Real Academia de la Historia.
Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (CUOTA).
- b) Fecha y "Diario Oficial" en que se publica la apertura del período de información pública y duración del mismo: BOPA de 28 de noviembre de 2008. Duración 20 días hábiles.
- c) Ayuntamiento oído en el expediente: Ayuntamiento de Mieres.
- d) Acuerdo favorable a la declaración del Pleno del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias de fecha 29 de octubre de 2009.